



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2015	17	01	26	P 455
------	----	----	----	-------



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
“COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE
LATITRANS CIA LTDA”

QUE OTORGA EL SR.

MAURICIO GONZALO POZO CRESPO

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 400,00

AUM. DE CAP. SUSCRITO: 10.100,00

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD\$ 10.500,00

DI 3

COPIAS

NF

A.C. LATITRANS CIA LTDA

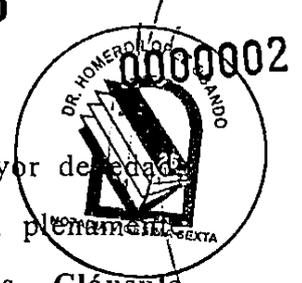
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **TREINTA (30) de ENERO del dos mil QUINCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el Economista Mauricio Gonzalo Pozo Crespo por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía “COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA LTDA”, según consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente

escritura pública; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste el siguiente aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales de la Compañía “COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTIENLACE LATITRANS CIA LTDA”, otorgado en los siguientes términos: **Cláusula Primera.- Comparecientes.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reformas de estatutos, el Economista Mauricio Gonzalo Pozo Crespo por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía “COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTIENLACE LATITRANS CIA LTDA”, debidamente autorizado por la junta general de socios de la compañía celebrada el día tres de diciembre del año dos mil catorce, tal como se desprende de las copias del nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil y del acta de junta general de socios que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad,
residente en este Distrito Metropolitano de Quito, plenamente
capaz para adquirir derechos y contraer obligaciones.- **Cláusula
Segunda.- Antecedentes.- a).**- La compañía "COMPAÑIA
GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS
CIA LTDA", se constituyó mediante escritura pública celebrada
el seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el
Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío
Espinosa, inscrita legalmente en el respectivo registro mercantil
del mismo cantón, el veintiocho de septiembre de mil novecientos
noventa y cuatro.- **b).**- Con fecha cinco de octubre del años dos
mil, ante el Notario Tercero del cantón Quito, se realizó el
aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos,
escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con
fecha veinticuatro de octubre del año dos mil, fijando el capital
social de la empresa en cuatrocientos dólares de los Estados
Unidos de América.- **c).**- El capital suscrito de la compañía
determinado en el aumento de capital señalado en el literal que
ahora precede, se fijó en cuatrocientos (USD.400,00) dólares de
los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra
dividido en cuatrocientas participaciones con un valor de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- El cuadro
de integración de capital actual es el siguiente:*****

Socio	Capital Actual	Valor de Participación	Número de Participaciones
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo	USD.360.00	USD.1.00	360
Gonzalo Xavier Pozo Crespo	USD.20.00	USD.1.00	20

Carolina Pozo Donoso	USD.20.00	USD.1.00	20
TOTAL:	USD.400.00		400.00

d).- Mediante resolución unánime de la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el tres de diciembre de dos mil catorce que se adjunta como habilitante, se resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía a diez mil quinientos (\$10.500.00) dólares de los Estados Unidos De América. El aumento de capital se lo realiza por capitalización de utilidades, por aplicación del artículo ciento cuarenta numeral cuarto de la Ley de Compañías; al mismo tiempo que, como parte de esa resolución unánime se aprobó la reforma de los estatutos de la compañía en la parte pertinente al capital.- **Clausula Tercera.- Aumento De Capital Suscrito Y Pagado.-** Por los antecedentes expuestos, se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA LTDA" de Cuatrocientos (USD.400.00) Dólares de los Estados Unidos de América, a DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500,00) Dólares de los Estados Unidos de América, por capitalización de utilidades no repartidas en ejercicios anteriores a los socios, en aplicación del artículo ciento cuarenta, numeral cuarto de la Ley de Compañías y con la emisión de DIEZ MIL CIEN nuevas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una de ellas. Verificado el aumento de capital aprobado, el capital social de la compañía "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA LTDA" queda aumentado a Diez mil

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



quinientos (USD.10.500.00) Dólares de los Estados Unidos de América, e integrado de la siguiente forma:*****

Socio	Capital Actual	Aumento de capital	Capital total tras aumento	Valor de Participación	Número de Participaciones
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo ✓	USD.360.00	USD 9.090.00	USD 9.450.00 ✓	USD.1.00	9.450
Gonzalo Xavier Pozo Crespo ✓	USD.20.00	USD 505.00	USD 525.00 ✓	USD.1.00	525
Carolina Pozo Donoso ✓	USD.20.00	USD 505.00	USD 525.00 ✓	USD.1.00	525
TOTAL:	USD.400.00	USD.10.100.00	USD.10.500.00		10.500

El Gerente declara que el capital se encuentra correctamente integrado y que los socios realizan su inversión con el carácter de nacional.- **Clausula Cuarta.- Reforma de Estatutos de La Compañía.**- El estatuto de la compañía se reforma según el texto aprobado por la junta general de socios de "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTIENLACE LATITRANS CIA LTDA"., en el artículo Tercero "Del Capital Social"; por lo tanto, queda reformado por este medio, según el texto de que forma parte del antes mencionada acta; y que se adjunta como habilitante de esta escritura.- **Clausula Quinta.- Suscripción de Participaciones y Pago del Capital.**- El compareciente declara que la compañía "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTIENLACE LATITRANS CIA LTDA"., aumenta su capital de Cuatrocientos (USD.400.00) Dólares de los Estados Unidos de América, a DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500,00) Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de DIEZ MIL CIEN nuevas participaciones sociales de UN DÓLAR (USD.1.00) de los Estados Unidos de América de valor nominal

cada una, capital pagado en su totalidad mediante utilidades no repartidas a los socios en la suma de Diez mil cien dólares de los Estados Unidos de América, mismas que se encuentran registradas en la cuenta "Resultados Acumulados". En tal virtud, el capital de la compañía, tras el aumento y emisión de nuevas participaciones sociales, se comprende de diez mil quinientas participaciones sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quedando el capital social de la empresa, integrado de la siguiente forma:-

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL:*****

Socio	Capital Actual	Aumento de capital	Capital Suscrito y Pagado total tras aumento	Valor de Participación	Número de Participaciones
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo	USD.360.00	USD 9.090.00	USD 9.450.00	USD.1.00	9.450
Gonzalo Xavier Pozo Crespo	USD.20.00	USD 505.00	USD 525.00	USD.1.00	525
Carolina Pozo Donoso	USD.20.00	USD 505.00	USD 525.00	USD.1.00	525
TOTAL:	USD.400.00	USD.10.100.00	USD.10.500.00		10.500

Clausula Sexta.- Declaración Juramentada.- Yo, Mauricio Gonzalo Pozo Crespo, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITRANSACCIONES LATITRANSACCIONES LTDA", declaro bajo juramento que los datos constantes en la suscripción son apegados a la verdad y que el capital se encuentra pagado y contabilizado, a través de capitalización de utilidades no repartidas a socios en ejercicios anteriores, realizado por los socios conforme lo determinado en la cláusula



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



tercera de este instrumento; y por aplicación del artículo cuarenta, numeral cuarto de la Ley de Compañías.- De igual forma declara el señor Mauricio Gonzalo Pozo Crespo y bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.”.- (Firmado) Doctor Darío Ávila Larrea, portador de la matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Mauricio Gonzalo Pozo Crespo

c.c. 1703131 56 -3

Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. 170313156-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO, CRESPO
MAURICIO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PATRICIA DE LAS M
DONOSO L



Mauricio Gonzalo
170313156-3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POZO GONZALO

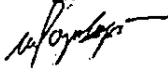
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRESPO MERY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-21



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0235 1703131563

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO CRESPO MAURICIO GONZALO
ANTONIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA INAQUITO 2
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

Mauricio

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Se otorga con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 14 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que interviene es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 30 ENE 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



Quito, 9 de enero de 2014



Señor Economista
MAURICIO GONZALO POZO CRESPO
Ciudad.-

De mi consideración

Cumplénc informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA"; reunida en forma universal, por medio de Acta suscrita el día Ocho de Enero de dos mil catorce; cumpliendo con los requisitos que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, ha tenido a bien nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que entre sus funciones cuenta con el deber que Usted; por sí solo, tendrá de REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE a la compañía; en caso de ausencia suya; temporal o definitiva, lo subrogará el PRESIDENTE, de conformidad con los estatutos. Para todos los efectos legales, sus facultades se encuentran previstas en los estatutos de la compañía y en las leyes ecuatorianas; el cargo para el cual ha sido elegido tiene una duración de **TRES (3) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA fue constituida por medio de escritura pública otorgada ante el notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, el día seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, desde el día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

Con fecha cinco de octubre del años dos mil, ante el Notario Tercero del cantón Quito, se realizó el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil.

Para los efectos legales, sirvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Cordialmente,

Patricia de las Mercedes Donoso Larrea
Presidente

Yo, Mauricio Gonzalo Pozo Crespo con cédula de ciudadanía 170313156-3 ACEPTO mi nombramiento para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA, cargo para el cual fui elegido por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión de ocho de enero de dos mil catorce

Quito, 9 de enero de 2014

MAURICIO GONZALO POZO CRESPO
CI: 170313156-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	954
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2014
FECHA ACEPTACION:	09/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703131563	POZO CRESPO MAURICIO GONZALO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

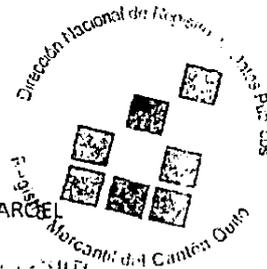
CONST. # RM. 2387 DEL 28/09/1994 NOT. 1 DEL 06/09/1994.- AUMT. CAPITAL. # RM. 3237 DEL 24/10/2000 NOT. 3 DEL 05/10/2000.- PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



30 ENE 2015



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791277872001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MULTITENLACE CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO CRESPO MAURICIO GONZALO
CONTADOR: GUEVARA BALCECA BOLIVAR EDMUNDO

0000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/09/1994	FEC. CONSTITUCION:	28/09/1994
FEC. INSCRIPCION:	05/10/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

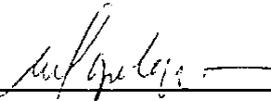
Provincia PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 236
 Intersección: RABIDA Edificio: ALCATEL Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: DIAGONAL A ECUSANITAS. Telefono Trabajo: 022238761 Telefono Trabajo: 022501690 Celular: 0999464522 Fax: 022526520 Email: pdonoso@multitenlace.com.ec
 Telefono Trabajo: 022526520 Web: WWW.MULTITENLACE.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

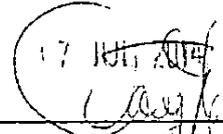
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPAG030111 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/07/2014 13:48:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791277872001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTIENTLACE LATITRANS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 28/09/1994

NOMBRE COMERCIAL: MULTIENTLACE CIA. LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 236
Intersección: RABIDA Referencia: DIAGONAL A ECUASANITAS. Edificio: ALCATEL Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo:
022238761 Telefono Trabajo: 022501690 Celular: 0999464522 Fax: 022526520 Email: pdonoso@multientlace.com.ec Telefono
Trabajo: 022526520 Web: WWW.MULTIENTLACE.COM.EC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO
El presente documento se encuentra registrado en la
Sede del Registro Único de Contribuyentes.
2

30 ENE 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPAG030111

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/07/2014 13:48:18



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

0000007

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

RUC:

CAPITAL SOCIAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

DOMICILIO:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI NO HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 05/01/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C27S0581593

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA.
LTDA.**

Celebrada el 3 de Diciembre de 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre de 2014, a las 10h00 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble de la calle La Pinta 236 y Rábida, Edf. Alcatel, se reúnen los señores: **Mauricio Gonzalo Pozo Crespo** propietario de trescientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Gonzalo Xavier Pozo Crespo** propietario de veinte las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **Carolina Pozo Donoso** propietaria de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, todos como socios quienes en conjunto representan el Cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía.

Constitución de la Junta General: En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la compañía y consecuente reforma de estatutos sociales.-

Presidencia y Secretaría: Preside la sesión, la señora Patricia de las Mercedes Donoso Larrea en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Mauricio Gonzalo Pozo Crespo en su calidad de Gerente General de la compañía.- Leído el orden del día y aprobado por la Junta, se pasa a resolver:

1.- Primer Orden del día: Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la compañía y consecuente reforma de estatutos sociales:

El señor Mauricio Pozo, pone en consideración de la Junta que, de conformidad con el estado de resultados de la compañía, y en base a los balances actuales de la empresa, así como el informe contable que se presenta a la Junta, se registra en los libros contables de la empresa que ésta posee un cuenta denominada "Resultados Acumulados", generada por utilidades repartibles debidas a los socios en períodos anteriores, y sobre los cuales aquellos han acordado en disponer dichos valores en una cuenta denominada Resultados Acumulados, que permite la capitalización de utilidades- De los valores registrados en la mencionada cuenta contable, el socio Mauricio Pozo Crespo propone a la Junta que se destine el valor de Diez mil cien dólares de los Estados Unidos de América de dicha cuenta para aumento de capital de la compañía, conforme, lo siguiente:

- a) Valor debido a Mauricio Pozo Crespo y sobre el valor que consta en cuenta de Resultados Acumulados en un total de USD 9.090.00
- b) Valor debido a Gonzalo Xavier Pozo Crespo. y sobre el valor que consta en cuenta de Resultados Acumulados en un total de USD 505.00
- c) Valor debido a Carolina Pozo Donoso y sobre el valor que consta en cuenta de Resultados Acumulados en un total de USD 505.00

En tal virtud, el señor Mauricio Pozo Crespo, propone a la Junta que se lleve a cabo, en un solo acto, lo siguiente:

a).- **Aumento de Capital Suscrito de la compañía de CUATROCIENTOS (S/400.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES (\$10.500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante aplicación**



de resultados acumulados debidos a los socios, exclusivamente en los montos señalados y que suman diez mil cien dólares de los Estados Unidos de América y de conformidad con lo previsto en el artículo 140 de la Ley de Compañías numeral cuarto y manteniendo el valor de cada participación, de un dólar de los Estados Unidos de América, en conformidad a la siguiente distribución:

Socio	Capital Actual	Aumento de capital	Capital total tras aumento	Valor de Participación	Número de Participaciones
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo	USD.360.00	USD 9.090.00	USD 9.450.00	USD.1.00	9.450
Gonzalo Xavier Pozo Crespo	USD.20.00	USD 505.00	US 525.00	USD.1.00	525
Carolina Pozo Donoso	USD.20.00	USD 505.00	USD 525.00	USD.1.00	525
TOTAL:	USD.400.00	USD.10.100.00	USD.10.500.00		10.500

b).- En virtud del aumento propuesto, el señor Mauricio Pozo Crespo, mociona y establece que es necesario **reformular los estatutos de la compañía**, reforma que se realizará de la siguiente forma y sobre la escritura de Constitución de la empresa:

"ARTÍCULO TERCERO- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL QUINIENTOS (USD.10.500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA El capital social está dividido en diez mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN (USD.1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Este capital de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por sus socios y de la siguiente forma:

Socio	Capital suscrito y pagado	Número de Participaciones	Porcentaje de participación
Mauricio Gonzalo Pozo Crespo	USD 9.450.00	9.450	90 .%
Gonzalo Xavier Pozo Crespo	USD 525.00	525	5%
Carolina Pozo Donoso	USD 525.00	525	5%
TOTAL:	USD.10.500.00	10.500	100%

La Junta General luego de deliberar y examinar detenidamente las propuestas del socio respecto del Aumento de Capital y reforma de Estatutos Sociales, aprueba por unanimidad dichas mociones y las adopta unánimemente para que rijan en adelante.- Al mismo tiempo, los socios autorizan al Gerente de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales y se encargue de su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.- Los socios ratifican el aumento de capital en los montos y porcentajes establecidos en esta Acta, y renuncian a cualquier derecho preferente en el aumento de capital que pudiesen tener derecho para mantener los porcentajes de capital que existían previo al aumento acordado y de ser procedente.- Terminado de tratar el Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las once horas treinta (11H30) se da por terminada la Junta General Universal Extraordinaria.- El acta es suscrita por todos los socios, Presidente de la Junta y señor Secretario que certifica.-

Patricia de los Pozo

Patricia de las Mercedes Donoso Larrea
Presidente de la Junta

Mauricio Gonzalo Pozo Crespo

Mauricio Gonzalo Pozo Crespo
Secretario de la Junta / Socio

Gonzalo Xavier Pozo Crespo

Gonzalo Xavier Pozo Crespo
Socio

Carolina Pozo Donoso

Carolina Pozo Donoso
Socia

SE OTOR...

0000009

....gó ante mí, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA"** que otorga el **SR. MAURICIO GONZALO POZO CRESPO.-** Firmada y sellada en Quito, a treinta de Enero del dos mil quince.-

A circular notary seal for Dr. Homero Lopez Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito. The seal features a central emblem with a scale of justice and a quill pen, surrounded by the text "DR. HOMERO LOPEZ OBANDO" and "NOTARIA VIGESIMA SEXTA". The seal is crossed out with several large, overlapping scribbles.
Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 10536

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	818
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703131563	POZO CRESPO MAURICIO GONZALO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	30/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERADORA DE NEGOCIOS MULTITENLACE LATITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito



0000011

Cuantía	10100,00
Capital	10500,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2387 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

